



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 167

FECHA PUBLICACIÓN: 04/08/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2023-00259	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ALVARO ÁLVAREZ VERJEL	PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO A USUCAPIR	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	03/08/2023	1
2	2023-00515	CUSTODIA	FERNANDO YARCE ARIAS	NORALBA ORTIZ PAEZ	PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA NEGATIVO	03/08/2023	1
3	2018-00280	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER PRADO NAVARRO	TERMINACIÓN CON SENT.	03/08/2023	1
4	2023-00271	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILMAR JIMENEZ PEÑARANDA	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	03/08/2023	1
5	2023-00271	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILMAR JIMENEZ PEÑARANDA	AGREGA AL EXPEDIENTE D.C.	03/08/2023	1
6	2022-00064	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA CELINA ASCANIO JIMENEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	03/08/2023	1
7	2023-00491	ACCIÓN DE TUTELA	ELIBABETH VEGA FERRERIRA	MUNICIPIO DE ABREGO	FALLO	03/08/2023	

8	2023-00516	ACCIÓN DE TUTELA	ARNULFO TORRADO TORRADO	COOSALUD EPS Y HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES IPS	ADMITE	03/08/2023	
9	2021-00349	INCIDENTE DE DESACATO	LENIS DEL SOCORRO LARA BOHORQUEZ	COOSALUD ESP	ARCHIVO	03/08/2023	
10	2023-00496	INCIDENTE DE DESACATO	ISABEL GOMEZ GOMEZ	COOSALUD EPS	AUTO TRASLADO	03/08/2023	
11	2022-00551	INCIDENTE DE DESACATO	MIGUEL ANTONIO GUERRERO SANCHEZ ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSO DE SU ESPOSA FRANCELINA TÉLLEZ ASCANIO	COOSALUD EPS	AUTO TRASLADO	03/08/2023	
12	2023-00457	EJECUTIVO SINGULAR	CREDISERVIR	N.O.P.	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	03/08/2023	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -
HOY 04/08/2023, A LAS 8:00 A.M.
WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.